

# DESARROLLO DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA EN LAS RAMAS DE INFORMACION CIENTIFICA, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA EN LA REPUBLICA DE CUBA COMO PARTE DE LA REVOLUCION CULTURAL Y DE LA REVOLUCION CIENTIFICO-TECNICA \*

A 52 años del inicio de la enseñanza bibliotecológica en Cuba, a 42 años del inicio de esta carrera en la enseñanza universitaria, y a 17 años del inicio de la especialidad de ICT en la Educación Superior en Cuba.

La Habana, 1988.

Lic. María C. Cuza Téllez de Girón \*\*

---

---

*A partir de la Revolución Cubana y enmarcada en ella, se hace un breve recuento histórico acerca de la creación de bibliotecas y órganos de información en Cuba y su relación con las demandas de la enseñanza bibliotecológica, señalando sus antecedentes prerrevolucionarios.*

*Se describe además el Sistema de Educación para la Información Científico-Técnica, la Bibliotecología y la Archivología a partir de 1970.*

## 1. ANTECEDENTES

La época actual se caracteriza por dos acontecimientos trascendentales: la revolución social y la revolución científico-técnica. Adquieren una significación cada vez mayor los logros de la ciencia y la técnica, así como el creciente nivel de calificación de los profesionales.

---

\* Ponencia presentada en el Primer Taller de Bibliotecas Universitarias de América Latina y el Caribe Universidad de La Habana. Marzo 22-26 de 1988.

\*\* Profesor Titular de la Universidad de La Habana. Jefe Depto. Docente de Información Científico-Técnica y Bibliotecología de la Universidad de La Habana.

Estos hechos hacen necesaria la rápida introducción de los descubrimientos que tienen lugar en todas las ramas de la ciencia, así como en los puntos de unión de éstas, para el desarrollo de la economía, la ciencia y la cultura en el país.

El ritmo del progreso científico técnico en Cuba, a partir del año 1959, exigió la creación de un sistema de información científico-técnico, de un sistema de bibliotecas y de un sistema de archivo, que pudiesen al alcance de toda la población la información documentaria y factográfica necesaria que permitiera elevar el nivel científico y cultural del pueblo, con el fin de cambiar el semblante socio-económico del país.

Para la creación y el desarrollo de estos sistemas era imprescindible la formación de los profesionales que hiciesen posible esta tarea.

En Cuba, antes del triunfo revolucionario, se habían realizado esfuerzos aislados por grupos de estudiosos, asociaciones y sociedades, para el desarrollo de la actividad bibliotecológica, única rama que alcanzó algún auge en nuestro país, pero no se obtuvieron logros significativos debido a la estructura política y social imperante.

En el año 1959 existían en el país sólo 37 bibliotecas públicas <sup>(1)</sup> las cuales no tenían las condiciones mínimas requeridas para este tipo de institución, carecían de los fondos adecuados y del personal técnicamente capacitado para su atención.

Existían algunas bibliotecas de instituciones y sociedades como la de la Sociedad Económica de Amigos del País, fundada en 1793 <sup>(2)</sup>, la del Instituto Cubano-Norteamericano de Cultura, la del Lyceum Lawn Tennis Club, etc., mejor dotadas y atendidas, pero a las cuales sólo tenía acceso una minoría de la población.

Asimismo existían las bibliotecas universitarias, sin ningún nexo, ni coordinación entre ellas y algunas bibliotecas escolares, en su mayor parte pertenecientes a escuelas privadas.

La Biblioteca Nacional había sido creada en 1901 <sup>(3)</sup> por el gobierno militar interventor norteamericano, es decir, en el mismo año

- 
1. Control de bibliotecas públicas. La Habana No. 28 (1959); pp. 8-9.
  2. MARQUEZ, J. de J. Bibliotecas Públicas: su historia. En: *Memorias de la Real Sociedad Económica de Amigos del País*. La Habana. pp. 58-60, 71-76, 88-104, 117-119, 134-138, 154-156.
  3. ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio. Realidades y perspectivas de nuestra Biblioteca Nacional. En: *Carteles*. La Habana. Vol. 26, no. 36 (Sep., 1945); pp. 38-39.

que la soberanía de Cuba, ganada en la guerra por el pueblo cubano, se vio limitada por la Enmienda Platt. La Biblioteca Nacional se inició con la exigua colección de 3.151 volúmenes donados por su primer director. La falta de documentos legislativos oficiales, la falta de presupuesto y de personal, así como las malas condiciones del edificio, hicieron que la Biblioteca se convirtiera en un almacén de libros, sin mayores pretensiones. En el período de 1901 a 1959 la Biblioteca Nacional no pudo desempeñar el papel rector que le correspondía, ni pudo brindar los servicios propios de este tipo de institución, por no tener el apoyo oficial necesario. La mayor preocupación de sus trabajadores en esa época fue la construcción de un edificio dónde alojar la Biblioteca. Las quejas se publicaban en diarios y revistas<sup>(3)</sup> y se señalaban en conferencias y actos públicos, para reclamar de los gobiernos la adopción de medidas. En este sentido el conocido intelectual cubano Emilio Roig de Leuchsenring (1889-1964) escribió en el año 1927 lo siguiente:

“El que se encuentra identificado con nuestra patria, conoce nuestra producción intelectual y sabe del valor literario, artístico y científico de los cubanos de ayer y de hoy, no se explica que Cuba, país rico y culto, tuviera su Biblioteca Nacional en ese estado de lamentable abandono”<sup>(4)</sup>.

En Cuba, las ideas de José Martí estaban latentes en estos años de pseudorepública, el pueblo cubano conocía que abrir el acceso a la educación y a la cultura a las grandes masas de la población, sólo era posible bajo la condición de lograr la independencia económica y política del país.

La fundación de la república mediatizada en 1902, contenía la gestión subdesarrollada iniciada en el siglo anterior por el colonialismo español, y por ende, la economía y la cultura cubana expresaban esa reafirmación del subdesarrollo, que en los primeros años del presente siglo estuvo marcada por las intervenciones norteamericanas.

La formación de trabajadores en la rama de la bibliotecología fue, por supuesto, la expresión de los niveles de desarrollo material y cultural de la sociedad cubana. Estos estudios se iniciaron en Cuba en el año 1936, y tuvieron hasta el año 1959 las limitaciones y las características inherentes al subdesarrollo de nuestra economía y de nuestra cultura.

---

4. ROIG DE LEUCHSENRING, Emilio. El desastroso estado de la Biblioteca Nacional. En: Carteles. La Habana. Vol. 10, no. 3 (Enero. 1927); pp. 14-16.

El primer intento de formación de bibliotecólogos en Cuba fue unos años antes, en 1930, cuando la Universidad de La Habana ofreció la posibilidad de cursar estos estudios en el Instituto de Técnica en Biblioteca adscrito a la Facultad de Letras y Ciencias <sup>(5)</sup>. Este instituto no llegó a formar profesionales, pues por Decreto Presidencial del 15 de diciembre de 1930 la Universidad de La Habana fue cerrada y no pudo restablecer su actividad hasta después de ser derrocada la dictadura de Gerardo Machado en el mes de agosto de 1933.

En la segunda mitad de la década de 1930 comenzaron a llevarse a la práctica algunas iniciativas de personalidades cubanas de las ciencias y de las letras, que canalizadas a través de asociaciones o sociedades y costeadas por los miembros de las mismas, permitieron la creación en Cuba de la nueva profesión de bibliotecario.

Es así como en el año 1936 la poetisa cubana María Villar Buceta, convence a la dirigencia de la Sociedad Lyceum Lawn Tennis Club de la necesidad de desarrollar un curso de Iniciación Bibliotecológica, con el objetivo de preparar el personal que pudiese trabajar en las bibliotecas existentes.

Posteriormente, entre los años 1940-1946, se impartieron diferentes cursos cortos por la Sociedad Económica de Amigos del País, la Asociación Cubana de Bibliotecarios, la Oficina del Historiador de la Ciudad, etc.

Entre las personalidades cubanas que dieron un apoyo decidido a estas iniciativas, se encontraba Emilio Roig de Leuchsenring, que en 1936 fundó y presidió la Sociedad Amigos de la Biblioteca Nacional, y a través de esta Sociedad calorizó las actividades para la formación de bibliotecarios en Cuba.

Fue en el año 1946, cuando en la Universidad de La Habana se impartieron los primeros cursos para la formación de bibliotecarios de nivel superior.

Los estudios de bibliotecología en la Universidad de La Habana fueron incluidos, en una primera etapa, en la variante de Cursos de Verano, y a partir del año 1950 comenzó a funcionar la Escuela de Bibliotecarios, anexa a la Facultad de Filosofía y Letras.

Es conveniente señalar, que la mayor parte de los cursos impartidos en Cuba, desde el año 1936 al 1959, no contaban con el interés,

---

5. DIHIGO, Juan M. La Universidad de La Habana. La Habana: Carasa, 1930. p. 69.

ni con la preocupación del Estado, e inclusive, la propia realidad del país subdesarrollado no demandaba este tipo de profesional. En estos cursos se graduaron 20 bibliotecarios en el nivel universitario.

## 2. CREACION DE BIBLIOTECAS Y ORGANOS DE INFORMACION. SU RELACION CON LAS DEMANDAS DE LA ENSEÑANZA BIBLIOTECOLOGICA

El primero de enero de 1959 triunfó la Revolución Cubana y comenzó a quedar atrás el neocoloniaje, la dependencia económica y el subdesarrollo existente en el país.

La estrecha vinculación entre la base económica del subdesarrollo y sus efectos sociales, llevó a los dirigentes de la Revolución a prestar atención prioritaria y simultánea a los problemas económicos y sociales, para el logro del desarrollo de la sociedad cubana.

En Cuba comenzaron a realizarse profundas transformaciones revolucionarias, se desarrolló el proceso de sustitución de la propiedad privada de los medios de producción por la propiedad social, para lograr la superación gradual del subdesarrollo.

Entre las principales tareas la Revolución Cubana se planteó la alfabetización, la elevación del nivel de conocimientos de la población y la formación masiva de profesionales para resolver las necesidades urgentes del país, y a su vez constituir la base científico-técnica y cultural para el desarrollo. Es así como en febrero de 1962 se fundó la Academia de Ciencias de Cuba <sup>(6)</sup> y en ese mismo año se puso en vigor la Ley de Reforma Universitaria <sup>(7)</sup>.

Esta situación demandó un volumen de información científico-técnica y cultural, que en cantidad y calidad sirvieron de apoyo a tales objetivos.

Desde el triunfo revolucionario se habían comenzado a crear las bibliotecas públicas y las bibliotecas escolares. Se inició la coordinación entre las bibliotecas universitarias y se le dio un apoyo oficial a la Biblioteca Nacional, es decir, se comenzaron a crear las bases para un sistema de bibliotecas.

---

6. CUBA Ley No. 1011 del 20 de febrero de 1962. La Habana: [s.n.], 1962.

7. CUBA. Ley de Reforma Universitaria 1962. La Habana: [s.n.], 1962.

Al mismo tiempo, desde el primer quinquenio de la década de 1960, se comenzaron a preparar los cimientos para el desarrollo de un sistema nacional de información científico-técnica y de una red de bibliotecas científico-técnicas por ramas de la economía, para lo cual se creó el 19 de abril de 1963 el Instituto de Documentación e Información Científico-Técnica (IDICT) adscrito a la Comisión Nacional de la Academia de Ciencias de Cuba <sup>(8)</sup>.

Se observa que el Gobierno Revolucionario desde sus inicios consideró que las actividades que despliegan las bibliotecas y los centros de información son imprescindibles para el desarrollo económico, científico-técnico y cultural de cualquier país y tomó desde muy temprano decisiones jurídicas para garantizar su desarrollo.

A sólo diez años del triunfo revolucionario, el servicio informativo se encontraba formado por diferentes redes de información a saber:

—Instituto de Documentación e Información Científica y Técnica (IDICT) adscrito a la Academia de Ciencias de Cuba, el cual debía regir y normar el servicio nacional de información para la ciencia, la técnica y las bibliotecas especializadas.

—Dirección Nacional de Bibliotecas Públicas, a cargo del Consejo Nacional de Cultura, bajo la dirección de la Biblioteca Nacional. El número de bibliotecas públicas se había elevado en esos diez años a la cifra de 52.

—Dirección Nacional de Bibliotecas Escolares y Centros de Documentación Pedagógica, a cargo del Ministerio de Educación. Esta red contaba en ese momento con las siguientes dependencias:

Un centro de documentación nacional

8 centros de documentación provinciales

46 bibliotecas regionales

786 bibliotecas escolares para la enseñanza primaria, secundaria y preuniversitaria.

7 bibliotecas en las escuelas formadoras de maestros.

—En el Ministerio de las Fuerzas Armadas (MINFAR) existía un determinado número de bibliotecas, así como en institutos y escuelas tecnológicas de las FAR.

---

8. CUBA. Ley No. 1107 del 19 de abril de 1963. La Habana: [s. n.], 1963.

—Los servicios de información en la Universidad de La Habana integrados por un Centro de Información y diferentes bibliotecas de las Facultades y Escuelas. Además existían servicios bibliotecarios en las Universidades de las Villas y Oriente.

—Dirección de Bibliotecas, Distribución de Publicaciones y Canje de la Academia de Ciencias de Cuba que comprendía 30 bibliotecas especializadas.

—Centros de Documentación y Bibliotecas Especializadas de Ministerios, de Organismos y Empresas.

Además existían las siguientes oficinas y servicios de información:

- Archivo Nacional
- Dirección de Registros de Propiedad Industrial
- Oficina de Normas y Metrología
- Cámara del libro.

El creciente desarrollo de los servicios informativos demandó la formación de profesionales de nivel superior, y de técnicos medios que estuviesen en capacidad de planificar, organizar, dirigir y controlar las distintas instituciones de información.

El Gobierno Revolucionario fortaleció los cursos que se desarrollaban en el Departamento de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Habana. Se elaboraron planes de estudio emergentes y hubo un aumento considerable de estudiantes, en relación con períodos anteriores. Baste recordar que entre los años 1952 a 1959 sólo se graduaron 20 bibliotecarios de nivel superior y entre los años 1959-1968 culminaron sus estudios 293 estudiantes en la Universidad de La Habana.

Asimismo se creó la Escuela de Técnicos Medios de Biblioteca del Consejo Nacional de Cultura que formaba y capacitaba técnicos para la Red de Bibliotecas Públicas del país, así como para otros organismos que solicitasen matrícula.

Esta escuela formó desde que fue creada en 1962 hasta el año 1969, 5 técnicos en bibliotecología y 263 estudiantes culminaron estudios de capacitación bibliotecaria.

Realmente al comparar el desarrollo alcanzado en solo diez años de Revolución, se puede afirmar que se había dado un paso importante en la actividad bibliotecológica, en los inicios de la actividad científico-informativa, así como en la formación de cuadros de nivel superior y medio en la rama bibliotecológica. Se habían creado las bases para el desarrollo de la industria bibliotecaria o informativa en

Cuba, pero el progreso científico-técnico y cultural a que aspiraba y que necesitaba el país en esos primeros años, estaba muy por encima de la realidad alcanzada.

En la formación de cuadros, tanto en el nivel medio como en el universitario, aún subsistían, entre otras, las siguientes dificultades:

- Se preparaban técnicos y especialistas en bibliotecología pero no en cantidades suficientes para satisfacer las demandas existentes.
- Los estudios bibliotecológicos no contemplaban las nuevas técnicas que se estaban aplicando internacionalmente.
- No existía la formación de especialistas en Información Científico-Técnica, por lo que se improvisaba este tipo de personal, para asumir esas tareas, o en el mejor de los casos, se utilizaban especialistas en bibliotecología para el desarrollo de este trabajo en el país.
- No existían materiales bibliográficos para la enseñanza bibliotecológica.
- La diversidad de planes de estudio no respondía plenamente a las exigencias de los planes de desarrollo del país.
- Existían diferencias en los títulos expedidos a los graduados de un mismo nivel de enseñanza.
- Los estudios de bibliotecología en el mismo nivel de técnico medio se reservaban sólo para mujeres.

Las dificultades antes mencionadas se refieren sólo al área docente. En el sector de los servicios bibliotecológicos y de información se detectaban, entre otras, las siguientes dificultades:

- Serias discrepancias entre los trabajadores dedicados a la documentación y los bibliotecarios, en cuanto a concepciones de trabajo.
- Desconocimiento en los órganos de información y en las bibliotecas de los planes de desarrollo de las entidades a las cuales pertenecían, o sea, que los fondos de información y referencia se constituían sin la debida correspondencia con las necesidades del país.
- Falta de normas y metodologías de trabajo que permitieran lograr la coordinación necesaria entre las diferentes instituciones
- Falta de mecanismos adecuados para recoger la bibliografía nacional.

—Los centros de información se dedicaban, fundamentalmente, a realizar traducciones y a la tarea de divulgación, por lo que las búsquedas retrospectivas y la recuperación de información, en general, no se podían realizar con eficiencia, por no estar debidamente organizados los fondos de información.

—La selección de la información para diseminar estaba en manos de personal que no tenía, generalmente, el nivel científico adecuado, por lo que la información ofrecida resultaba, con frecuencia, irrelevante.

El momento exigía que se tomaran medidas oportunas para desarrollar la industria bibliotecaria e informativa de acuerdo con el desarrollo socio-económico alcanzado hasta ese momento en el país.

La Secretaría de Organización del Comité Central del Partido Comunista de Cuba tomó como medida fundamental en el año 1968 la designación de una Comisión para determinar las direcciones principales de desarrollo para estudiar el estado y los problemas del servicio cubano de información bibliográfica y recomendar medidas para impulsar las tareas informativas del país. La Comisión llegó, entre otros a los siguientes acuerdos y/o sugerencias:

—“La enseñanza del técnico de información de nivel medio debe formar parte del sistema nacional educacional como un Instituto Tecnológico”.

—“No deben reservarse estos estudios solamente a mujeres”.

—“Se debe tratar de obtener la proliferación de cursos remediales formados por los organismos. Para lograr esto es necesario centralizar la dirección de los mismos”.

—“La adopción de las expresiones información y trabajador de la información dentro del ejercicio actual de la profesión, e incluso dentro de la docencia de la misma”.

—“Establecer la formación regular de cuadros a los diferentes niveles y la superación de los trabajadores de la información en servicio”.

—“Propiciar la realización y coordinar el desarrollo de las investigaciones que permitan asimilar las nuevas técnicas y tendencias en el campo de la información <sup>(9)</sup>”.

---

9. PARTIDO COMUNISTA (CUBA). COMITE CENTRAL. SECRETARIA DE ORGANIZACION. COMISION DE INFORMACION. Informe sobre el es-

El trabajo realizado por la Comisión de Información sirvió de base y de guía para el desarrollo de la actividad científico-informativa en el primer quinquenio de la década del 70, hasta que en el año 1975 en el Primer Congreso del Partido Comunista de Cuba se expone con claridad y precisión desde las posiciones científicas del marxismo leninismo, la política a seguir en todas las actividades de la vida interna del país, se plantean los objetivos a lograr y las tareas a realizar en los próximos años.

Así también, en los años subsiguientes los congresos de los comunistas cubanos han constituido la guía para la acción en todas las esferas de la sociedad, incluidas por supuesto, las ramas de información científico-técnica, la bibliotecología y la archivología.

### 3. DESARROLLO DEL SISTEMA DE ENSEÑANZA DE LA INFORMACION CIENTIFICO-TECNICA, LA BIBLIOTECOLOGIA Y LA ARCHIVOLOGIA A PARTIR DEL AÑO 1970

En Cuba, a partir del año 1970, tuvieron lugar los primeros cambios en la actividad científico-informativa encaminados a perfeccionar el trabajo realizado en los diez años transcurridos desde el triunfo de la Revolución. Se conformó una concepción más precisa, sobre los objetivos y las funciones de los distintos sistemas de información documentaria que se necesitaban, para coadyuvar a la realización de los planes de desarrollo del país.

Entre las precisiones y definiciones que caracterizaron el desarrollo de la actividad científico-informativa en ese período, se destacaron las siguientes:

- La estructura de un sistema nacional de información científico-técnica debe corresponderse con la estructura establecida para dirigir la economía, la ciencia y la técnica nacionales.
- Los órganos informativos deben agruparse en subsistemas, atendiendo a la temática, por ramas de la economía.
- Debe existir un órgano encargado de dirigir metodológicamente la actividad de información del país.

---

tado y los problemas de los servicios de información bibliográfica en Cuba. La Habana: PCC, 1970.

- La creación y funcionamiento de un sistema de información científico-técnica deberá estar estrechamente vinculado al Sistema Internacional de Información Científica y Técnica para los países miembros del CAME.
- Un sistema nacional de información científica y técnica deberá contribuir a la aplicación de los resultados de las investigaciones y del progreso científico-técnico, a la producción y a los servicios.
- Los planes de información científico-técnica deben contener las perspectivas de desarrollo de la rama que integran, así como las tendencias nacionales e internacionales de la especialidad en sí misma.
- Las actividades de los subsistemas por ramas deben adelantarse al desarrollo de la rama en cuestión y contribuir a la solución de los aspectos relativos al perfeccionamiento de la rama, a la introducción de nuevas técnicas, así como a el mejoramiento de la producción y de los servicios.
- Las tareas fundamentales de un archivo nacional deben ser, entre otras, las siguientes:

Seleccionar y conservar toda la documentación nacional de utilidad pública.

Contribuir a la difusión de los documentos que conserva en sus fondos, fundamentalmente a investigadores y científicos.

Brindar distintos servicios de información.

Orientar metodológicamente a los distintos archivos del país.

- Debe estructurarse un sistema de bibliotecas que permita establecer las funciones y las relaciones entre los diferentes subsistemas, de acuerdo con sus especificidades, para lograr la optimización del trabajo bibliotecológico en el país.
- Las bibliotecas deben trabajar en función del desarrollo cultural y socioeconómico del país.
- Es necesaria la institucionalización de un centro en el sistema de educación superior que forme profesionales universitarios capaces de utilizar adecuadamente y poner al servicio de la Revolución, la información científica, técnica y humanística.

Al mismo tiempo, la educación superior en Cuba se planteó como objetivo fundamental, a principios de los años 70, el perfeccio-

namiento del proceso docente y el fortalecimiento de la preparación de los profesionales.

Para el logro de este objetivo, se comenzaron a poner en práctica distintas medidas, tales como las siguientes:

- Establecer cuotas de admisión por especialidades, en correspondencia con las necesidades del país.
- Realizar una mayor utilización de los medios de computación.
- Perfeccionar el trabajo docente y metodológico.
- Revisar los planes y programas de estudio vigentes con la participación de los especialistas de los organismos.

El aspecto más importante en la educación superior en este período fue el lograr la universalización de la enseñanza, es decir, relacionar al estudiante con el trabajo, y al trabajador con el estudio. En este sentido, el Comandante Fidel Castro, en su intervención en el II Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas celebrado en el mes de abril de 1972 expresó que “era necesario que la fábrica y la universidad se encontraran, para que la universidad aporte a las fábricas sus conocimientos técnicos, su intelecto, y los centros de trabajo, las fábricas, aportaran a la universidad su espíritu obrero”<sup>(10)</sup>.

Las concepciones más avanzadas en la educación superior y en las instituciones de información desde principios de la década de 1970, hicieron posible el salto cualitativo que permitió crear las bases para un desarrollo posterior del sistema de educación superior en Cuba y de los sistemas de Información Científico-Técnica, de Bibliotecología y de Archivología.

En este contexto, y de acuerdo con las demandas existentes, se crearon diferentes cursos para formar técnicos medios en bibliotecología, entre ellos, el del Ministerio de Salud Pública (MINSAP), y el de estudios dirigidos del Ministerio de Educación (MINED). Más tarde, comenzaron a impartirse además, en este nivel de enseñanza, los cursos para formar bibliotecarios escolares en las escuelas pedagógicas del MINED. Asimismo se mantuvo y desarrolló la Escuela Nacional de Técnicos de Biblioteca regida por la Dirección de Enseñanza Artística del Ministerio de Cultura.

Las graduaciones de estas primeras escuelas ascienden hasta el presente a 5.855 técnicos medios.

---

10. CASTRO, Fidel. Relación universidad - fábrica: intervención en el II Congreso de la Unión de Jóvenes Comunistas. En: Granma. (Abr. 1972); p. 5.

De ellos:

- 3.812 graduados en el Ministerio de Educación, 605 en los cursos de los centros de documentación pedagógica, 1.602 de bibliotecarios escolares y 1.605 del Curso de Estudios Dirigidos.
- 1.544 graduados en la Escuela Nacional de Técnicos de Biblioteca del Ministerio de Cultura.
- 499 graduados en los cursos del Ministerio de Salud Pública

En el curso escolar 1971-1972 fue creada la Escuela de Información Científica y Técnica en la Facultad de Humanidades de la Universidad de La Habana, la cual surgió con un cambio sustancial de orientación en su plan de estudio y en sus programas de enseñanza. Esta escuela fue oficializada en el año 1973 por la Resolución Ministerial N<sup>o</sup> 290/73 <sup>(11)</sup>.

Desde el primer plan de estudio de nivel superior que graduó licenciados en información científica y técnica, se concibió que el perfil de conocimientos de un trabajador de la información debía ser amplio, profundo y tender a crear en los estudiantes un espíritu de búsqueda e investigación, en conjunción con el desarrollo social, científico, educacional y político-económico del país.

La Universidad de La Habana se propuso preparar un graduado que fuese capaz de dirigir el trabajo de cualquier tipo de entidad de información, ya fuese un centro de información, una biblioteca o un archivo, de organizar sus fondos siguiendo las técnicas más modernas, de analizar todo tipo de documento, preparar bibliografías, realizar los trabajos de alto nivel en las entidades de información, relativos a la selección, análisis, síntesis, almacenamiento, recuperación y diseminación de la información documentaria, así como ofrecer al usuario, ya fuese éste un científico, técnico o humanista, las orientaciones necesarias para la mejor utilización de los fondos de documentos\*.

Desde 1971 a la fecha, los planes de estudio se han elaborado sobre la base de las necesidades planteadas por las redes de informa-

---

11. CUBA. MINISTERIO DE EDUCACION. Resolución Ministerial N<sup>o</sup> 290/73: Creación de la Escuela y Plan de estudio de Licenciatura en Información Científico-Técnica. La Habana: Ministerio de Educación, 1973.

\* Nota del editor:

Véase el Modelo del profesional de Información Científico-Técnica, Bibliotecología y Archivología de la Universidad de La Habana: Proposición. (Anexo) Externo a la ponencia.

ción nacional, así como teniendo en cuenta el desarrollo alcanzado en estas ramas en el mundo.

Desde el año 1972 al año 1987 se han graduado de licenciados en Información Científico-Técnica y Bibliotecología en la Universidad de La Habana, 966 profesionales y han recibido cursos de post-grado 678 profesionales.

## BIBLIOGRAFIA CONSULTADA

### CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA, DIRECCION DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNICA.

Antecedentes y situación actual de la actividad científico-informativa en Cuba. - - La Habana: El Consejo, 1975.

Documentos de la Reunión Nacional de Información Científico y Técnica.

### CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA, DIRECCION DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNICA.

Proyecto de estructura organizativa funcional del sistema nacional de información científica y técnica. - - La Habana: El Consejo, 1975.

Documentos de la Reunión Nacional de Información Científica y Técnica.

### CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNICA, DIRECCION DE INFORMACION CIENTIFICA Y TECNICA.

Recomendaciones para la planificación, cálculo, balance del trabajo y determinación de la efectividad económica del trabajo de los órganos de información científica y técnica a las empresas. - - La Habana: El Consejo, 1975.

Documentos presentados en la Reunión Nacional de Información Científica y Técnica.

**NOTA:** Esta bibliografía fue complementada con entrevistas personales realizadas a especialistas y dirigentes de la Información Científico-Técnica, Bibliotecología y Archivología de la Academia de Ciencias de Cuba, del Ministerio de Educación, del Ministerio de Cultura, del Archivo Nacional y del Ministerio de Salud Pública. Así mismo se tomaron datos del Archivo Central de la Universidad de La Habana.

## ANEXO.

### MODELO DEL PROFESIONAL DE INFORMACION CIENTIFICO-TECNICA, BIBLIOTECOLOGIA Y ARCHIVOLOGIA DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA. PROPOSICION.

El graduado de la carrera de Información Científico-Técnica, Bibliotecología y Archivología deberá ser capaz de utilizar los conocimientos del devenir histórico, del estado mundial actual y de las tendencias de desarrollo de la actividad informativa, bibliotecobibliográfica y archivística, en lengua materna o extranjera, así como de las leyes y documentos normativos del Partido Comunista de Cuba y del Estado, en la concepción de las formas de realizar las siguientes tareas:

1. Analizar y diseñar entidades de información, sobre la base del conocimiento de los principios de la dirección científica, el contenido, medios y métodos de la actividad científico-informativa, bibliotecobibliográfica y archivística, utilizando como herramientas básicas los elementos que brindan las Matemáticas, la Psicología, la Computación y la Telecomunicación.
2. Elaborar metodologías y procedimientos para realizar la selección, adquisición y descarte de documentos, de acuerdo con cada tipo de entidad de información, sobre la base del conocimiento de las leyes de obsolescencia, distribución y dispersión de la información; utilizando los métodos y técnicas computacionales, matemáticas y socio-psicológicas para la evaluación de las fuentes de información, el establecimiento de las diferentes categorías de usuarios y el conocimiento de las características socio-económicas de la colectividad a la que se presta servicio.
3. Realizar el procesamiento analítico-sintético de la información documentaria, elaborar metodologías, procedimientos y crear nueva información, de acuerdo con cada tipo de documento y cada tipo de entidad de información, utilizando medios manuales, mecánicos o automatizados, según lo requiera el desarrollo de las entidades de información y sobre la base del conocimiento de las características de los usuarios o lectores.
4. Elaborar metodologías y procedimientos para realizar las operaciones de almacenamiento, recuperación y conservación de la información documentaria y factográfica, así como medir la efec-

tividad y la eficiencia de la búsqueda y recuperación de la información por medios manuales, mecánicos o automatizados según lo requiera la entidad de información y sobre la base del conocimiento de las características de los usuarios o lectores.

5. Diseñar y elaborar métodos y procedimientos para la realización de distintos tipos de servicios de información de acuerdo con las leyes y documentos normativos, técnicos, nacionales e internacionales, haciendo uso de las técnicas de investigación y teniendo en cuenta como objetivo fundamental la educación de los usuarios y el carácter pedagógico de la actividad de trabajador de la información.
6. Realizar las diferentes formas de difusión de la información mediante el uso de los métodos y técnicas más avanzadas, para estimular y hacer posible una mayor y mejor utilización de los fondos informativos de acuerdo con las características de las diferentes categorías de usuarios o lectores.
7. Realizar trabajos de investigación + desarrollo, bajo una perspectiva marxista-leninista, orientados a la solución de los problemas básicos de las industrias informativas, bibliotecaria, y archivística, empleando distintos métodos de investigación: matemáticos, cibernéticos, sociales, psicológicos y pedagógicos.
8. Aplicar y evaluar críticamente programas de educación de usuarios y de promoción de la lectura, así como desarrollar programas docentes para la formación y superación de trabajadores de información, basándonos en el conocimiento de los métodos y principios de la pedagogía moderna.